

DIARIO JURIDICO PRIVADO

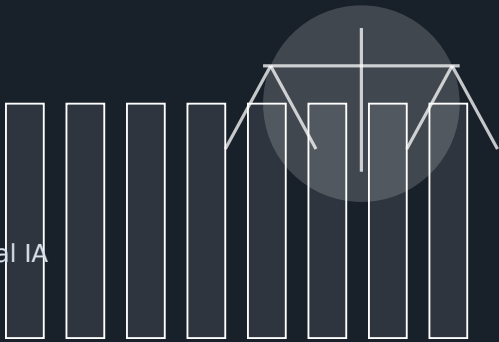
Diario Juridico

FOJAS CERO

de la Dra. Mia

Edicion privada con criterio juridico y revision editorial IA

09/07/2026 08:10



EN ESTA EDICION

- 1** Ley 27.802: el renacer del fallo plenario en la del Trabajo y su efecto suspensivo que paraliza causas — Laboral · Nación
- 2** Sueños Compartidos: la fiscalía pidió seis años de prisión para De Vido, López y los Schoklender por administración... — Penal · Nación
- 3** CFK cobrará \$15,68 millones mensuales de Anses por una cautelar judicial pese a su condena por corrupción — Tributario · Nación
- 4** Concesión de rutas: el consorcio de Plantel y Creditech presentó la mejor oferta para los tramos Portuario Sur y... — Tributario · Nación
- 5** Inflación de CABA en junio fue de 1,8% y acumula 16% en el primer semestre del año — Tributario · Ciudad de Buenos Aires
- 6** Convocatoria de adopción abierta en Córdoba: Dilan, un adolescente que persevera en su sueño de encontrar un hogar — Tributario · Interior del país
- 7** Ley Antibunker de Llaryora: regimen administrativo y judicial especifico contra narcomenudeo en Cordoba — Tributario · Interior del país
- 8** Bancor lanza promociones de invierno 2026 con Cordobesa y Bezza hasta 12 cuotas sin interes — Familia · Interior del país
- 9** La Camara Contencioso Administrativo Federal rechazo el pedido de CGT para suspender la reforma laboral — Laboral · General
- 10** Caputo recibe a supermercados mientras los precios de alimentos quedaron por debajo del 2% en junio — Laboral · General
- 11** Kicilloff acuerdo con docentes un aumento salarial en la provincia de Buenos Aires tras negociacion con gremios — Laboral · General
- 12** Ferraro cuestiono al Gobierno por la reforma laboral y advirtio sobre rendicion incondicional ante Karina Milei — Laboral · General
- 13** Alergia alimentaria: más de mil juicios al año por leche especial que el Estado debe cubrir gratis — Penal · General
- 14** Condenan a sanatorio y médicos de La Matanza a pagar \$5,6 millones por quemaduras con electrobisturí — Tributario · General

ARTÍCULO DEL DÍA

CCCN art. 1170	Boleto de compraventa de inmuebles
Texto	El derecho del comprador de buena fe tiene prioridad sobre terceros si se cumplen los recaudos legales del boleto.
Análisis	Muy util para conflictos inmobiliarios: fecha cierta, posesion, publicidad y registracion cambian el riesgo del caso. El comprador con boleto y posesion puede resistir la ejecucion hipotecaria si cumplio los recaudos. Antes de asesorar conviene verificar si el boleto tiene fecha cierta anterior al embargo.

ENFOQUE DE DRA. MIA

Sucesiones: busqueda de bienes y mapa del causante

El inventario no empieza con lo declarado por la familia, sino con la verificacion externa.

Tesis editorial. En una sucesion, el primer relato patrimonial suele estar incompleto. La tarea juridica es transformar memoria familiar en mapa verificable de bienes, deudas y cargas.

La busqueda de inmuebles, inhibiciones, sociedades, automotores y causas abiertas evita particiones defectuosas y omisiones que despues generan incidentes.

Cuando hay legados, donaciones, boletos o posesiones, el analisis registral permite anticipar conflictos entre herederos y terceros.

El abogado gana tiempo si desde el inicio ordena jurisdicciones probables y no se limita al ultimo domicilio.

NACIÓN

1

Laboral | Microjuris al Dia (jurisprudencia comentada)

Ley 27.802: el renacer del fallo plenario en la del Trabajo y su efecto suspensivo que paraliza causas

Lo importante. Gustavo Fecha: 06-07-2026 Colección: Doctrina Cita: MJ-DOC-18861-AR||MJD18861 Voces: LABORAL – PLENARIO Sumario: I. Ruptura del sistema por la Ley 26.853.



Dato clave. La resurrección del fallo plenario en el fuero laboral no es una mera corrección técnica: es la restauración de un mecanismo de unificación de jurisprudencia que había sido dinamitado por la Ley 26.853 y que ahora vuelve con un poder paralizante sobre miles de expedientes en trámite. La Ley 27.802 derogó el régimen de la Cámara Federal de Casación del Trabajo y reinstaló la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo con sus salas y la competencia para dictar fallos plenarios. El autor, J. Gustavo Salthú, desmenuza el tránsito desde el sistema originario de la ley 18.345, pasando por la ruptura que implicó la creación de la Casación laboral en 2013, hasta la unificación actual. Lo medular del análisis doctrinario es que la convocatoria a tribunal plenario tiene efecto suspensivo sobre todas las causas en las que se debata la misma cuestión jurídica, lo que obliga a los tribunales inferiores a detener sus decisiones hasta que el plenario fije la doctrina legal obligatoria. El texto fuente desarrolla las alternativas procesales vigentes...

Lectura de Dra. Mia. Lectura laboral: revisar relacion de dependencia, prueba del vinculo, creditos, ART, registracion, despido o empleo publico segun corresponda.

Fuente: <https://aldiaargentina.microjuris.com/2026/07/08/doctrina-ley-27-802-normativa-aplicable-en-materia-de-fallos-plenarios-en-el-procedimiento-de-la-justicia-nacional-del-trabajo/>

2

Penal | Infobae - Judiciales

Sueños Compartidos: la fiscalía pidió seis años de prisión para De Vido, López y los Schoklender por administración fraudulenta

Lo importante. Sueños Compartidos: la fiscalía pidió seis años de prisión para Julio De Vido, José López y los hermanos Schoklender. Los acusados están apuntados por el delito de administración fraudulenta agravada por haber sido cometida en perjuicio de la administración pública, pronunciaron su alegato acusatorio en la causa que investiga presuntas irregularidades en la construcción de viviendas sociales del programa Como corolario de sus argumentos, pidieron condena para el ex apoderado de la , 4 años de prisión e inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos públicos, al considerarlos partícipes secundarios penalmente responsables del mismo...



Dato clave. El programa de viviendas sociales que prometía dignidad se convirtió, según la acusación fiscal, en un esquema criminal que transformó a los Schoklender en magnates de la construcción de la noche a la mañana. En el debate oral que lleva adelante el Tribunal Oral Federal, la fiscalía formuló su alegato acusatorio y pidió seis años de prisión para Julio De Vido, José López y los hermanos Pablo y Sergio Schoklender por el delito de administración fraudulenta agravada por haber sido cometida en perjuicio de la administración pública. La acusación sostiene que se demostró cómo, a través de un esquema organizado en connivencia entre los imputados, se manipuló el mecanismo de contrataciones del programa Sueños Compartidos, sin que existiera norma que permitiera lo que en realidad se hizo. Para el ex apoderado de la fundación Madres de Plaza de Mayo, el fiscal pidió cuatro años de prisión e inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos públicos, al considerarlo partícipe secundario. El pedido de condena se basa en la prueba documental...

Lectura de Dra. Mia. Lectura penal: mirar tipo penal, prueba, prescripción, situación procesal, medidas de coerción, recursos y criterios de ejecución de pena si corresponden.

Expediente/juzgado: Órgano: Cámara Federal

Fuente: <https://www.infobae.com/judiciales/2026/07/09/suenos-compartidos-la-fiscalia-pidio-seis-anos-de-prision-para-julio-de-vido-jose-lopez-y-los-hermanos-schoklender/>

3

Tributario | La Nación - Justicia

CFK cobrará \$15,68 millones mensuales de Anses por una cautelar judicial pese a su condena por corrupción

Lo importante. Por una orden judicial, CFK cobrará \$15,68 millones mensuales de la Anses, pese a estar condenada a partir del beneficio mensual correspondiente a agosto, una pensión que por ese mes será, en bruto, de \$15.683.154,06. El dato, que se condice con lo anticipado días atrás por LA NACION, surge de una notificación enviada por el organismo de la seguridad social a la previsional, que aclara que a esa cifra se le harán descuentos por la obra social y el impuesto a las ganancias.



Dato clave. La paradoja es tan filosa como el monto: una expresidenta condenada por administración fraudulenta contra el Estado recibirá, por orden judicial, una pensión de privilegio de casi 16 millones de pesos mensuales que el mismo Estado debe pagarle. Cristina Kirchner había perdido sus dos asignaciones vitalicias —una por expresidenta y otra por viuda de Néstor Kirchner— tras la condena del Tribunal Oral Federal, lo que motivó la baja dispuesta por la Anses mediante resolución de su entonces director Mariano de los Heros. La expresidenta inició una demanda para recuperarlas definitivamente y, en el mientras tanto, solicitó una medida cautelar para que se le restituyera provisoriamente una de las dos asignaciones. En primera instancia, la jueza previsional denegó la cautelar, pero la Sala 3 de la Cámara Federal de la Seguridad Social, con los votos de los camaristas Sebastián Russo y Juan Fantini, revocó esa decisión y habilitó el pago provisorio. Lo medular: el tribunal de alzada consideró que, mientras se discute la validez de la...

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Expediente/juzgado: Órgano: Sala 3

Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/economia/por-una-orden-judicial-cfk-cobrara-1568-millones-mensuales-de-la-anses-pese-a-estar-condenada-nid08072026/>

4

Tributario | El Cronista (RSS)

Concesión de rutas: el consorcio de Plantel y Creditech presentó la mejor oferta para los tramos Portuario Sur y Mediterráneo

Lo importante. El proceso de privatización de Corredores Viales dio este martes un nuevo paso con la apertura de las ofertas económicas para dos de los corredores más importantes de la Etapa II-B de la Red Federal de Concesiones (RFC) , el esquema con el que el Gobierno busca transferir al sector privado la operación de más de 9.000 kilómetros de rutas nacionales. La instancia corresponde a los tramos Portuario Sur y Mediterráneo, que en conjunto abarcan 1.309,07 kilómetros de rutas estratégicas para el transporte de cargas y la conexión entre centros productivos, puertos y polos industriales del país.



Dato clave. La pulseada por las rutas nacionales acaba de dar un vuelco: un consorcio integrado por Plantel S.A. y Creditech S.A., del Grupo Corven, presentó una tarifa de peaje un 25% inferior a la de su competidor más cercano y se perfila como favorito para dos de los corredores más estratégicos del país. La apertura de ofertas económicas corresponde a la Etapa II-B de la Red Federal de Concesiones, que abarca los tramos Portuario Sur y Mediterráneo, con un total de 1.309,07 kilómetros de rutas clave para el transporte de cargas y la conexión entre centros productivos y puertos. El Ministerio de Economía había habilitado la precalificación de oferentes días atrás, lo que permitió la apertura de los sobres con las propuestas económicas. El Tramo Portuario Sur comprende la Ruta Nacional 9 entre Campana y San Nicolás y la Ruta Nacional 188 hasta Realicó, mientras que el Tramo Mediterráneo abarca la Ruta Nacional 7 desde Luján hasta el límite entre Córdoba y San Luis, más conexiones con la Ruta 8 y la Ruta Provincial 35. El esquema diseñado por el...

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Fuente: <https://www.cronista.com/economia-politica/avanza-la-concesion-de-rutas-nacionales-y-ya-hay-un-favorito-para-dos-tramos-clave/>

CIUDAD DE BUENOS AIRES

5

Tributario | El Cronista (RSS)

Inflación de CABA en junio fue de 1,8% y acumula 16% en el primer semestre del año

Lo importante. La Ciudad de Buenos Aires (CABA) difundió este miércoles el dato de inflación correspondiente a junio de 2026, que fue de 1,8% . Así, acumula en el primer semestre del año una suba del 16%.



Dato clave. El índice de precios porteño perforó el piso del 2% y marcó 1,8% en junio, una cifra que el equipo económico de Milei recibirá con alivio, pero que no logra disimular un acumulado semestral del 16% que golpea el bolsillo. La Dirección de Estadística de CABA difundió el IPCBA, que mostró una desaceleración de 0,4 puntos respecto del 2,1% de mayo, mientras la trayectoria interanual se ubicó en 32,6%. El dato es precursor del IPC nacional que publicará el INDEC la semana próxima. Vivienda, agua, electricidad y gas lideró las subas con 2,2%, impulsada por alquileres, expensas y tarifa de agua; Alimentos y bebidas no alcohólicas trepó 1,6%, con picos en verduras (5,9%), pan y cereales (2,0%) y lácteos (1,7%). Salud aumentó 2,9% por las cuotas de medicina prepaga, Transporte 2,1% por boletos de colectivo, subte y tren, y Equipamiento del hogar 4,1% por servicio doméstico y productos de limpieza. El texto fuente no contiene una decisión judicial ni un acto administrativo impugnado; es un informe estadístico oficial, por lo que no hay...

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Fuente:

<https://www.cronista.com/economia-politica/se-conoce-la-inflacion-de-junio-caba-difunde-el-ipc-del-mes/>

INTERIOR DEL PAÍS

6

Familia | Comercio y Justicia (Cordoba)

Bancor lanza promociones de invierno 2026 con Cordobesa y Bezza hasta 12 cuotas sin interes

Lo importante. El Banco de la Provincia de Córdoba lanzó un paquete de beneficios para acompañar a las familias en la temporada de invierno 2026 y ampliar sus promociones durante las vacaciones de julio. A través de tarjeta Cordobesa y la billetera digital Bezza, Bancor ofrece a sus clientes descuentos y financiación hasta 12 cuotas sin interés, [...] The post Bancor lanzó promociones con Cordobesa y Bezza para las vacaciones appeared first on Comercio y Justicia.



Dato clave. El Banco de la Provincia de Córdoba lanzó un paquete de beneficios orientado a las familias que planifican vacaciones de invierno 2026, con descuentos y financiación hasta 12 cuotas sin interés a través de tarjeta Cordobesa y la billetera digital Bezza. La operatoria busca ampliar el alcance de las promociones ya existentes del banco provincial en un contexto de consumo que las entidades financieras buscan dinamizar. Desde el punto de vista jurídico, las promociones con tarjeta de crédito implican una triple relación contractual: el usuario con Bancor como emisor, el comercio adherido con el banco, y el usuario con el comercio. Las condiciones de financiación sin interés deben estar claramente especificadas en el contrato de tarjeta, y cualquier variación en el régimen de cuotas requiere notificación previa. El consumidor que resulte sorprendido con cambios en los beneficios tiene acción para reclamar bajo la ley 24.240 de Defensa del Consumidor. Para el abogado que litiga en defensa del consumidor, el punto crítico es acreditar que...

Lectura de Dra. Mia. Lectura de familia: atender interés superior, medidas urgentes, alimentos, cuidado personal, comunicación y prueba interdisciplinaria.

Fuente: <https://comercioyjusticia.info/lo-ultimo/bancor-lanzo-promociones-con-cordobesa-y-bezza-para-las-vacaciones/>

7

Tributario | Justicia.ar - Córdoba

Convocatoria de adopción abierta en Córdoba: Dilan, un adolescente que persevera en su sueño de encontrar un hogar

Lo importante. Convocatoria de adopción abierta para familias que vivan en la provincia de Córdoba Dilan persevera en su gran sueño: encontrar su hogar. Es un adolescente de corazón cálido que disfruta el deporte y pone mucho esfuerzo en aprender.



Dato clave. Dilan no es un expediente: es un adolescente de corazón cálido que disfruta el deporte y pone todo su esfuerzo en aprender, y que hoy espera que una familia cordobesa le abra la puerta. El Registro Único de Adopciones de la provincia de Córdoba lanzó una convocatoria pública de adopción abierta para Dilan, bajo el número de referencia A04/26, dirigida exclusivamente a personas que residan en la provincia. La convocatoria se enmarca en el sistema de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes que prioriza el interés superior del niño y busca evitar la institucionalización prolongada. El texto fuente no contiene una decisión judicial concreta ni argumentos normativos de un tribunal, sino un llamado público administrativo del Registro; los fundamentos jurídicos de la convocatoria y el estado procesal del expediente de guarda deben consultarse en la fuente. Este tipo de convocatorias abiertas refleja un cambio de paradigma en el derecho de familia: ya no se espera pasivamente a que aparezcan postulantes genéricos, sino...

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Fuente: <https://www.justicia.ar/novedades/4891/2026/07/convocatoria-de-adopcion-abierta-para-familias-que-vivan-en-la-provincia-de-cordoba>

8

Tributario | Comercio y Justicia (Cordoba)

Ley Antibunker de Llaryora: regimen administrativo y judicial especifico contra narcomenudeo en Cordoba

Lo importante. El proyecto crea un régimen administrativo y judicial específico que permitirá actuar sobre inmuebles identificados como búnkeres de venta de drogas o aguantaderos. The post Llaryora presentó la Ley Antibúnker: la iniciativa se trata hoy en la Legislatura appeared first on Comercio y Justicia.



Dato clave. El gobierno de Martin Llaryora elevó a la Legislatura de Córdoba un proyecto de ley que crea un régimen especial para atacar lo que el Ejecutivo provincial denomina como infraestructura del narcomenudeo: inmuebles identificados como búnkeres de venta de drogas o aguantaderos. La iniciativa, que se trató sobre tablas en el recinto ese mismo día, diseña un esquema administrativo rápido que permite actuar sobre esos inmuebles con intervención judicial sin los tiempos de un proceso penal ordinario. El proyecto diferenciará entre la acción penal —que sigue su curso— y la acción civil-administrativa sobre el inmueble, lo que permite su cierre preventivo mientras la causa avanza. El objetivo declarado es romper la logística territorial del narcomenudeo: cerrar la vivienda donde se vende, no solo detener al que vende. Fuentes legislativas adelantaron que el debate prometía tensiones con la oposición sobre el equilibrio entre seguridad y garantías procesales. Si se aprueba, Córdoba se suma a la tendencia nacional de legislación específica...

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Fuente: <https://comercioyjusticia.info/justicia/llaryora-presento-la-ley-antibunker-la-iniciativa-se-trata-hoy-en-la-legislatura/>

GENERAL

9

Laboral | Microjuris al Dia (jurisprudencia comentada)

La Camara Contencioso Administrativo Federal rechazo el pedido de CGT para suspender la reforma laboral

Lo importante. La Sala IV de la Cámara Contencioso Administrativo Federal confirmó el rechazo de la demanda iniciada por la CGT a fin de obtener la suspensión de la aplicación de la ley de Reforma Laboral N° 27.802. La cámara argumenta que la complejidad fáctica y jurídica de la cuestión propuesta impide adelantar un pronunciamiento sobre el ...



Dato clave. La Sala IV de la Camara Contencioso Administrativo Federal Confirmando el rechazo de la demanda con la que la CGT busco suspender la aplicacion de la ley de Reforma Laboral N° 27.802 antes de que entrara en vigencia. La decision, dictada en el marco de una accion declarativa de certeza interpuesta por el sindicato, rechazo el planteo porque —segun argumento central del tribunal— la complejidad factual y juridica de la cuestion propuesta impide adelantar un pronunciamiento sobre el fondo. El tribunal subordino la procedencia de la suspension normativa a la existencia de un caso concreto con pretension resistible, y no a una cuestion abstracta sobre la legitimidad de una ley no aun en toda su fuerza. El rechazo se fundamenta ademas en la doctrina de las cuestiones politicas no judiciales: un tribunal no puede emitir opiniones consultivas sobre normas que aun no producen efectos lesivos concretos. La CGT argumento que la reforma generaba una lesion inminente y irreparable a los derechos de los trabajadores, pero el tribunal respondio que...

Lectura de Dra. Mia. Lectura laboral: revisar relacion de dependencia, prueba del vinculo, creditos, ART, registracion, despido o empleo publico segun corresponda.

Expediente/juzgado: Órgano: Camara Contencioso Administrativo Federal

Fuente: <https://aldiaargentina.microjuris.com/2026/07/08/actualidad-reforma-laboral-la-camara-contencioso-administrativo-federal-rechazo-el-reclamo-de-la-cgt-para-suspender-la-aplicacion-de-la-ley-n-27-802/>

10

Laboral | Clarin (RSS lo ultimo)

Caputo recibe a supermercados mientras los precios de alimentos quedaron por debajo del 2% en junio

Lo importante. El ministro recibió a las principales cadenas de supermercados. Las firmas buscan contener los costos laborales en un contexto donde los precios de los alimentos vienen por detrás del nivel general.



Dato clave. El ministro de Economía Luis Caputo recibió a las principales cadenas de supermercados del país para abrir la negociación paritaria del sector en un contexto donde los precios de alimentos vienen significativamente por debajo del nivel general de inflación. El encuentro tuvo como objetivo declarado contener los costos laborales en un sector que representa un indicador clave del poder adquisitivo de los hogares. La negociación paritaria en el sector supermercado tiene características propias: la dispersión empresarial es alta, con empresas medianas y grandes en la misma actividad, y los convenios colectivos de comercio y de la industria alimenticia se superponen en muchas tareas. El abogado laboralista que asesora a supermercados deberá prestar atención a la CCT aplicable según la actividad principal de cada establecimiento, porque la diferencia entre el convenio de comercio general y el de industria alimenticia implica variaciones en básicos salariales y en las condiciones de jornada. La estrategia negociadora del empleador se...

Lectura de Dra. Mia. Lectura laboral: revisar relación de dependencia, prueba del vínculo, créditos, ART, registración, despido o empleo público según corresponda.

Fuente: https://www.clarin.com/economia/mira-desinflacion-caputo-escucha-empresarios-supermercados-paritarias_0_Vlqjs5CfjT.html

11

Laboral | Perfil (RSS)

Kicilloff acuerdo con docentes un aumento salarial en la provincia de Buenos Aires tras negociacion con gremios

Lo importante. Pablo López, ministro de Economía bonaerense, declaró que "hacemos un enorme esfuerzo en materia salarial mientras seguimos mejorando de forma constante las condiciones laborales del Estado provincial".



Dato clave. El gobierno de Axel Kicilloff anuncio un acuerdo salarial con los gremios docentes de la provincia de Buenos Aires, en el marco de la paritaria provincial que nuclea a Suteba, FEB, Udocba y AMET. El ministro de Economía Pablo Lopez declaro que el acuerdo representa un esfuerzo salarial significativo mientras se mantienen las condiciones laborales del Estado provincial, sin dar a conocer el porcentaje concreto de incremento. La negociacion salarial docente en Buenos Aires tiene caracteristica propia: la grilla de salarial docente nacional funciona como piso minimo, pero la Provincia puede superar ese piso con su propia propuesta. El acuerdo se produce en un contexto de inflacion controlada que permite negociar aumentos nominales mas moderados pero con certidumbre sobre el cronograma de pago. Para el abogado laboralista que asesora a docentes, el punto clave es la diferencia entre el aumento nominal y la evolucion real del salario: si el acuerdo incluye sumas no remunerativas, el impacto sobre el aguinaldo y las licencias es menor que si...

Lectura de Dra. Mia. Lectura laboral: revisar relacion de dependencia, prueba del vinculo, creditos, ART, registracion, despido o empleo publico segun corresponda.

Fuente: <https://www.perfil.com/noticias/politica/axel-kicillof-llego-a-un-acuerdo-con-los-gremios-docentes-que-aumento-recibirán-los-maestros.phtml>

12

Laboral | Perfil (RSS)

Ferraro cuestiono al Gobierno por la reforma laboral y advirtio sobre rendicion incondicional ante Karina Milei

Lo importante. El diputado de la Coalición Cívica analizó la agenda oficialista, la reforma laboral y las próximas discusiones legislativas en el programa de Canal E.



Dato clave. El diputado de la Coalición Cívica Maximiliano Ferraro criticó la agenda reformista del Gobierno nacional en materia laboral, en un análisis que la reforma laboral en curso y las próximas discusiones legislativas. Ferraro utilizó el programa QR de Canal E para plantear que la reforma laboral implica una rendición incondicional ante la Secretaría de Cultura que conduce Karina Milei, en la estructura de poder real del Gobierno. El análisis jurídico-político de la reforma laboral está cruzado por la sentencia de la Sala IV de la Cámara Contencioso Administrativo Federal que rechazó el pedido de la CGT para suspender la ley 27.802, y por las paritarias en curso en todos los sectores. La reforma laboral se inscribe en un contexto donde el poder real en materia laboral se distribuye entre el Congreso (que dicta la norma), el Ejecutivo (que la reglamenta y la aplica), y los tribunales (que resuelven los conflictos que genera su aplicación). Para el abogado litigante laboral, la reforma abre dos frentes simultáneos: el defensa del...

Lectura de Dra. Mia. Lectura laboral: revisar relación de dependencia, prueba del vínculo, créditos, ART, registración, despido o empleo público según corresponda.

Fuente: <https://www.perfil.com/noticias/canal-e/maximiliano-ferraro-cuestiono-al-gobierno-y-advirtio-en-qr-por-una-rendicion-incondicional-ante-karina-milei.phtml>

13

Penal | Clarin (RSS lo ultimo)

Alergia alimentaria: más de mil juicios al año por leche especial que el Estado debe cubrir gratis

Lo importante. Se trata de niños alérgicos que necesitan una leche especial para poder nutrirse. En Argentina una ley garantiza este derecho al cien por ciento, pero suelen surgir trabas.



Dato clave. En Argentina, de niños alérgicos realizan entre tres y cinco visitas mensuales a tribunales para conseguir que el Estado financie una leche especial que la ley garantiza al cien por ciento y que, en muchos casos, no recibe por simple traba administrativa. Se estima que en 2025 se iniciaron más de mil reclamos administrativos y juicios por este motivo, una cifra que convierte a la alimentación infantil en uno de los rubros con mayor litigiosidad en materia de derechos sociales. Los menores necesitan estas fórmulas porque sus alergias alimentarias les impiden nutrirse con leche común, y la falta de acceso compromete su desarrollo psicofísico. La ley nacional establece la cobertura obligatoria de alimentos para personas con celiaquía y condiciones alimentarias específicas, pero el Poder Ejecutivo y las obras sociales interpretan que la cobertura total aplica solo a las leches incluidas en un vademécum específico. Las familias arguyen que la negativa viola el derecho a la salud y a la alimentación adecuada reconocido en la Convención...

Lectura de Dra. Mia. Lectura penal: mirar tipo penal, prueba, prescripción, situación procesal, medidas de coerción, recursos y criterios de ejecución de pena si corresponden.

Fuente: https://www.clarin.com/sociedad/cruel-motivo-diario-familia-debe-ir-justicia-exigir-alimento-bebe_0_nSH4xMSKwT.html

14

Tributario | Infobae - Judiciales

Condenan a sanatorio y médicos de La Matanza a pagar \$5,6 millones por quemaduras con electrobisturí

Lo importante. Entró al quirófano por una operación de apendicitis y despertó con la espalda quemada: condenan a los médicos y al sanatorio Un juzgado civil de La Matanza condenó a una clínica privada de Gregorio de Laferrere y a médicos por daños y perjuicios tras una cirugía de apendicitis. (Imagen Ilustrativa Infobae) haber sufrido quemaduras como consecuencia de una supuesta falla en el instrumental médico utilizado durante el procedimiento En la demanda, se atribuyó la causa de estas lesiones a una descarga eléctrica provocada por el bisturí láser empleado en la cirugía sugirieron que las lesiones pudieron haberse producido fuera de la institución,...



Dato clave. Un hombre llegó al quirófano de una clínica privada de Gregorio de Laferrère para ser operado de apendicitis y despertó con quemaduras graves en la espalda, provocadas supuestamente por una descarga eléctrica del electrobisturí utilizado durante la intervención. El Juzgado Civil de La Matanza condenó solidariamente al sanatorio, a los médicos intervinientes y a sus aseguradoras a pagar más de cinco millones seiscientos mil pesos por daños y perjuicios, en una sentencia que este mes se difundió entre los fueros civiles y comerciales de la provincia de Buenos Aires. La demanda sostuvo que el electrobisturí láser emitió una descarga que causó las lesiones durante la cirugía, mientras que la defensa del sanatorio intentó sin éxito demostrar que las quemaduras pudieron haberse producido una vez otorgada el alta médica. La aseguradora del establecimiento rechazó su legitimación pasiva argumentando que debía tratarse de un caso fortuito o un hecho de la víctima, postura que el tribunal rechazó al no encontrar elementos que acreditaran esas...

Lectura de Dra. Mia. Lectura penal: mirar tipo penal, prueba, prescripción, situación procesal, medidas de coerción, recursos y criterios de ejecución de pena si corresponden.

Expediente/juzgado: Órgano: juzgado civil de La Matanza condenó a una clínica privada de Gregorio de Laferrere y a médicos por daño

Fuente: <https://www.infobae.com/judiciales/2026/07/09/entro-al-quirofano-por-una-operacion-de-apendicitis-y-desperto-con-la-espalda-quemada-condenan-a-los-medicos-y-al-sanatorio/>